



VISTO:

El expte. 3881/2011, por el cual se solicita autorización para el dictado del curso de posgrado "La Evaluación en la Enseñanza Superior. Como evaluar los aprendizajes de los alumnos"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un curso teórico - práctico de capacitación y perfeccionamiento docente;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del curso de posgrado de capacitación y perfeccionamiento docente "La Evaluación en la Enseñanza Superior. Como evaluar los aprendizajes de los alumnos", dirigido por la Lic. Elena Hilas, cuyo programa y demás especificaciones obran en expediente 3881/2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 32
/et